Guayaquil, 4 de Marzo del 2000

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
"INMOBILIARIA FAJUMAR S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **"INMOBILIARIA FAJUMAR S.A.."** , me permito presentar ante Uds. Mi informe del ejercicio económico periodo Mayo a Diciembre de 1999.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Presidente Sr. **MARCO TORRES ROMERO** ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts.229-307 y 321 de la Ley de Compañías.

5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

6. El resultado reflejado esto es una Pérdida de **S/. 9'194.605** ; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el Presidente de la Compañía.

7. Por estar debidamente justificado con los comprobates respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1999 en relación al año 1998, se puede indicar lo siguiente:
   - Los Ingresos aumentaron pero también lo hicieron los gastos los cuales no pudieron ser cubiertos ocasionando como resultado final una Pérdida.

9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

RITA DE BENAVIDES
COMISARIO

REGISTRO MERCANTIL

28 ABR 2000